ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "MAYNARD COMPAÑIA LIMITADA"

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 5 días del mes de marzo del año 2013, en el domicilio de la compañía situado en la Av. América N22-148 y Ramirez Dávalos, siendo las 15:00H y conforme a la facultad otorgada en los Estatutos Sociales de la misma, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía "MAYNARD COMPAÑÍA LIMITADA", los siguientes socios: Doctora Tatiana Maribel Rodriguez Cerón, propietaria de doscientas participaciones y el Ingeniero Segundo Mauricio Rodriguez Cerón, propietario de doscientas participaciones. Hallándose reunidos todos los socios y representado el 100% del capital pagado, la Junta General se da por legalmente convocada y reunida para tratar los puntos del orden del día: Preside la sesión el señor Ing. Segundo Rodríguez Acosta, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria la Dra. Tatiana Rodriguez, quien constata el quórum, estando presentes los socios que representan el ciento por ciento del capital pagado, esto es de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pide que por secretaria se de lectura al orden del día, que es: 1.- Informe del Gerente General; 2.-Lectura y aprobación del Informe de la contadora sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012; 3 - Balance General del año 2012; 4.-Estado de Pérdidas y Ganancias del año de 2012; 5.- Destino de las utilidades. La Secretaria manifiesta que los informes y balances han sido oportunamente entregados a los socios. La Junta resuelve por unanimidad conocer y tratar sobre el orden del dia aprobado: PRIMERO.-Informe del Gerente General: se da lectura al informe del Gerente General y se aprueba por unanimidad.- SEGUNDO.- Lectura y aprobación del Informe de la contadora sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012; se da lectura al informe de la contadora y se aprueba por unanimidad.- TERCERO.- Balance General del año 2012:los socios estudian el balance general del año 2012 y lo aprueban sin observaciones por unanimidad.- CUARTO.- Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012: luego de las explicaciones correspondientes, los socios lo aprueban unanimemente. QUINTO.- Destino de las utilidades: luego de varias deliberaciones al respecto los socios presentes deciden de manera unanime que las utilidades luego de las deducciones de ley, sean distribuidas a sus socios.

Sin más puntos que tratar y luego de un breve receso para la redacción del acta, se comprueba el quórum, se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 15H50 horas, firmando para constancia el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.

SEGUNDO RODRÍGUEZ ACOSTA PRESIDENTE DE LA JUNTA

TATIANA RODRÍGUEZ CERÓN SECRETARIA